

Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13 horas con 30 minutos, del día viernes 22 de febrero de 2019, en el Gimnasio Universitario, "E. D. Elías Carranco Hermosillo", sito en Avenida López Rayón y Churubusco S/N, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO, en calidad de Presidente y actuó como Secretario EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Muy buenos días, doy cuenta al pleno de este honorable Consejo Universitario, de que se da inicio a esta sesión ordinaria siendo las 13 horas con 30 minutos, siendo el día 22 de febrero de 2019, lo anterior debido a las condiciones del clima, que por la caída de nieve en el tramo carretero Tecate-La Rumorosa ocasionó el cierre y retraso de los consejeros que viajan de Zona Costa a Mexicali, por lo anterior y de conformidad con lo que dispone el artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, someto a consideración del pleno que por consenso se autorice el inicio de la presente sesión a una hora distinta de la convocada, muchas gracias. Muy buenos días, les doy la más cordial bienvenida a todos los consejeros a esta sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de nuestra universidad, agradezco su presencia y les expreso mi más sincero reconocimiento por la labor que realizan en favor de nuestra casa de estudios, en este órgano colegiado se toman las decisiones más importantes que definen el rumbo y desarrollo académico que definen nuestra institución, saludo con afecto a toda la comunidad cimarrona, a estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicio que con su trabajo, talento y experiencia contribuyen día a día la historia de éxito de la Universidad Autónoma de Baja California. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo, me permito declarar oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria del pleno del Consejo Universitario siendo las 13 horas con 34 minutos del día viernes 22 de febrero de 2019. En desahogo del **punto uno del orden del día**, le solicito al señor Secretario nos informe sobre el número de consejeros que asisten a esta sesión ordinario de Consejo Universitario.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Señor Presidente, contamos con la presencia de 88 consejeros con derecho a voto.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Con la asistencia de 88 consejeros existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto, los acuerdos que se tomen tendrán validez legal, con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario y en el artículo 71 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Solicito a esta asamblea, la autorización para que permanezcan en el recinto universitario, los funcionarios de la administración, el personal de tecnología audiovisual, edecanes y personal de soporte técnico, todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día, asimismo, pido su anuencia para que permanezca el personal de prensa que cubre fotográficamente el evento, lo anterior, con fundamento en



Universidad Autónoma de Baja California

el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario. Solicito este acuerdo por consenso del pleno. En desahogo del **punto dos del orden del día**, solicito al señor Secretario, dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Universidad Autónoma de Baja California. Consejo Universitario oficio circular No. 067/2019-1. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las 11:00 horas del día 22 de febrero, en el Gimnasio Universitario, "E. D. Elías Carranco Hermosillo" sito en Avenida López Rayón y Churubusco S/N, en la ciudad de Mexicali, Baja California, bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Mecatrónica**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Industrial**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----
6. **Designación de la persona que sustituirá al Dr. Rafael Leyva Mendivil, como Juez Titular del Tribunal Universitario y designación del Juez Suplente del Tribunal Universitario por el Campus Mexicali, para el periodo 2019-2022.**-----
7. **Designación de la persona que sustituirá a la Dra. María Cristina Cuanalo Cárdenas, como Juez Titular del Tribunal Universitario y al Dr. Miguel Neria Govea, como Juez Suplente del Tribunal Universitario por el Campus Ensenada, para el periodo 2019-2022.**-----
8. **Designación de la persona que sustituirá al Mtro. J. Jesús Cosío Hernández, como Juez Titular del Tribunal Universitario y al Mtro. Víctor Hugo Saldaña Guevara, como Juez Suplente del Tribunal Universitario por el Campus Tijuana, para el periodo 2019-2022.**-



Universidad Autónoma de Baja California

9. Modificación de la integración de las **Comisiones Permanentes del Consejo Universitario**, conforme a los artículos 61 y 78 fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

10. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, de los **Estados Financieros** dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al **ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2018**.-----

11. Clausura de la Sesión.-----

Atentamente-----

Mexicali, Baja California, a 7 de febrero de 2019-----

“Por la realización plena del hombre”-----

Rector y Presidente del Consejo Universitario, C. Daniel Octavio Valdez Delgadillo.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Pido al señor Secretario someta a votación el orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto del tres del orden del día**, observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, es importante recordar, que existe un acuerdo del pleno de este consejo, para omitir su lectura, ya que se hace llegar una copia con toda oportunidad, con base en esto, ¿Hay alguna observación al acta de la sesión anterior? No existiendo observaciones, solicito al señor Secretario, someta a votación el acta de la sesión anterior.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto cuatro del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Ingeniero en Mecatrónica, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate y la Escuela de Ciencias de Ingeniería y Tecnología, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando el punto, a la comisión respectiva para su análisis. Asimismo reitero que aquellos Consejeros Universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose



Universidad Autónoma de Baja California

a esta comisión.-----

Julio Cesar Rodríguez Quiñonez, Consejero propietario de la Facultad de Ingeniería Campus Mexicali. Me dirijo a ustedes el día de hoy para solicitar su apoyo para turnar a las Comisión de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del plan de estudios de Ingeniero en Mecatrónica, esta propuesta es producto del trabajo colegiado de tres unidades académicas y permitirá mantener actualizados los contenidos temáticos de la misma, dada la vocación industrial y científica de nuestra región, el hecho de poder mantener actualizado este programa educativo nos permitirá poder seguir generando ingenieros de la calidad que nuestra región necesita.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Ingeniero en Mecatrónica, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate y la Escuela de Ciencias de Ingeniería y Tecnología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del programa educativo de Ingeniero en Mecatrónica que presenta el Rector por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate y la Escuela de Ciencias de Ingeniería y Tecnología, por unanimidad. -----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto cinco del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Ingeniero Industrial, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando el punto, a la comisión respectiva para su análisis. Asimismo reitero que aquellos Consejeros Universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión. -----

Daniel Hernández Balbuena, Consejero propietario de la Facultad de Ingeniería. Solicito a ustedes su apoyo para que se turne a la Comisión de Asuntos Técnicos la propuesta de modificación del plan de estudios Ingeniero Industrial, cabe mencionar que esta propuesta es resultado del trabajo arduo colegiado de las facultades de Ingeniería de los Campus de nuestra institución.-----



Universidad Autónoma de Baja California

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del programa educativo de Ingeniero Industrial, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del programa educativo de Ingeniero Industrial, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño, la Facultad de Ingeniería y Negocios Tecate y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, por unanimidad.----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto seis del orden del día con fundamento en los artículos 2, 3 y demás relativos del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, me permito convocar a la designación de la persona que sustituirá al Dr. Rafael Leyva Mendivil como Juez Titular del Tribunal Universitario, y a la designación del Juez Suplente del Tribunal Universitario por el Campus Mexicali para el periodo 2019-2022, solicito al señor Secretario dé lectura a los artículos anteriormente mencionados.-----

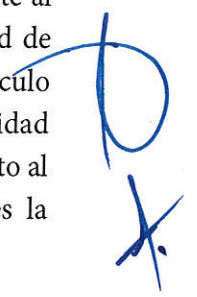
Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California. Capítulo I, Del establecimiento, integración y competencia del Tribunal Universitario. Artículo 2. El tribunal universitario estará integrado por tres jueces titulares y un suplente, uno por cada campus, electos por al menos dos terceras partes de los alumnos miembros del consejo universitario con base en las propuestas que presente el Rector; una vez aprobados por los alumnos, los nombramientos serán puestos a la consideración del pleno del consejo, y si éste los aprueba tomarán posesión del cargo previa protesta que rindan ante el Rector; el tribunal funcionará en pleno o en salas, las cuales se encargarán de la sustanciación de los juicios de nulidad y funcionarán en los campus de Mexicali, Tijuana y Ensenada; las salas tendrán la competencia territorial que se les determine en el reglamento interior; el pleno se integrará por los tres jueces que estén ejerciendo funciones de titulares; los jueces elegirán un presidente del tribunal que durará en su encargo un año y podrá ser reelecto; el tribunal tendrá un Secretario investido de fe pública, nombrado por el pleno, que apoyará las actividades jurisdiccionales o administrativas que establezca el reglamento interior que expedirá el pleno del tribunal; los jueces suplentes cubrirán las ausencias temporales de los jueces titulares, y en especial cuando éstos, por sus circunstancias personales tuvieren algún impedimento que pudiera afectar su imparcialidad; el pleno del tribunal calificará los impedimentos de sus jueces invocados de



Universidad Autónoma de Baja California

oficio por éstos o denunciados por las partes. Artículo 2 bis. En la eventualidad de que en un campus exista ausencia definitiva del Juez titular y su respectivo suplente, el Rector designará un Juez provisional para ese campus, en tanto el consejo universitario elige al nuevo Juez titular y su suplente. Artículo 3. Para ser Juez o Secretario del tribunal de la Universidad Autónoma de Baja California se requiere: I. Poseer título profesional preferentemente de Licenciado en Derecho y ser profesor o investigador de esta casa de estudios con al menos cinco años de anticipación al nombramiento; II. Haberse distinguido por la honorabilidad, capacidad profesional e independencia de criterio demostradas en el ejercicio de su actividad académica o directiva; III. Tener experiencia en el conocimiento relacionado con el derecho universitario y materias afines, así como preferentemente tener conocimientos y experiencia relativos a procedimientos jurisdiccionales; y IV. No haber desempeñado el cargo de Rector, director de unidad académica, ni otro de los que prevé el artículo 74 del Estatuto General (Art. 80 Estatuto General vigente) durante los dos años anteriores al nombramiento. Los jueces serán nombrados para un periodo de tres años, pero continuarán en ejercicio de sus funciones mientras no se nombre a sus sucesores, e impartirán durante su desempeño al menos una asignatura en los programas de licenciatura o posgrado de la universidad. Los jueces solo podrán ser reelectos para un segundo periodo.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Me permito informar al pleno que de acuerdo con lo dispuesto con los preceptos antes citados y referidos propuse una terna para dichos Campus integradas por distinguidos universitarios adscrito al mismo, las propuestas fueron las siguientes: Mtro. Luis Alberto Bautista Arciniega, profesor de tiempo completo de la Facultad de Derecho Mexicali; Mtro. Emigdio Julián Becerra Valenzuela, profesor de tiempo completo de la Facultad de Derecho Mexicali; Dra. Magdalena Díaz Beltrán, profesora de tiempo completo de la Facultad de Derecho Mexicali, el pasado 15 de febrero de 2019 recibí formalmente de los Alumnos Consejeros Carlos Alfredo Ceceña Val, Jorge Guillermo Castañón Castañeda, Delia León Jarquín, Marcos Daniel Jiménez, Andrea Sarahí Mendíivil, Yesenia Loubet Saldaña, Fernanda Itatí Ramírez Ruíz, Victoria Monserrat Ballesteros Pérez, Alexa García Villicaña, Lázaro Alonso Ruíz Ramírez, Alba Anel Gil Huizar, Adrián Vidal Laurias, Lilian Michell Zazueta Leal, Joaquín Eduardo Law Arangure, Melissa Alejandra Maciel Parra, Stephania Villasana López, Luz Esther de Luna Torres y Víctor Alonso Villegas Ávila, el acta de la votación realizada por los consejeros alumnos en el Campus Mexicali con el siguiente resultado: Se someta al pleno del Consejo Universitario para que se elija como Juez Titular y Juez Suplente del Tribunal Universitario por el Campus Mexicali como Juez Titular a la Dra. Magdalena Díaz Beltrán, profesora de tiempo completo de la Facultad de Derecho Mexicali y como Juez Suplente al Mtro. Emigdio Julián Becerra Valenzuela, profesor de tiempo completo de la Facultad de Derecho Mexicali. Conforme a lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto con el Artículo 2, párrafo primero del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, como Rector y Presidente del Consejo Universitario solicito al pleno del mismo, se sirva determinar mediante el voto de sus integrantes presentes la



Universidad Autónoma de Baja California

aprobación de la elección de la Dra. Magdalena Díaz Beltrán como Juez Titular del Tribunal Universitario y del Mtro. Emigdio Julián Becerra Valenzuela como Juez Suplente del Tribunal Universitario en el Campus Mexicali de la UABC, llevada a cabo por los Alumnos Consejeros. Para el análisis de este punto solicito sus comentarios u opiniones sobre la propuesta.-----

Yesenia Loubet Saldaña, Consejero alumno de la Facultad de Derecho Campus Mexicali.

Hago uso de la voz para compartir mi inclinación al voto favorable hacia la Dra. Magdalena Díaz Beltrán, que como ya se mencionó es candidata a Juez del Tribunal Universitario en el Campus de esta ciudad esto mismo dado que entre la comunidad estudiantil no solo de la Facultad que represento sino de las demás presentes consideremos que cumple con el perfil idóneo para el cargo al que se le postula y no dudamos que su desempeño sea el más benéfico.-

Andrea Sarahí Mendivil Gómez, Consejera Propietaria de la Facultad de Derecho Mexicali.

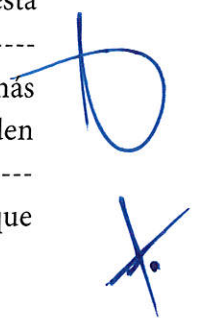
Me gustaría felicitar a los maestros puestos en terna, cada uno de ellos cumplen con todos los requisitos para ser Juez Titular, son personas muy capacitadas, competentes, honestas y trabajadoras que aman su profesión, por lo mismo me gustaría solicitar su apoyo para la Dra. Magdalena Díaz Beltrán para ser Juez Titular del Tribunal Universitario ya que al tener en vista su currículum pudimos ver que tiene una experiencia en el órgano o en el área jurisdiccional, la cual si bien no es un requisito para el puesto, es una herramienta que le podría facilitar el desempeño de éste.-----

Daniel Jiménez Trejo, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.

Mi intervención es para ratificar el sentido de mi voto y pedir el apoyo ante este pleno de que por unanimidad votamos que fuese la Dra. Magdalena Díaz Beltrán la Juez Titular del Tribunal Universitario, me hubiera gustado que hubieran comparecido ante nosotros para conocerlos personalmente, yo en lo personal no he tenido la oportunidad y el gusto de conocer a ninguno de los tres maestros que integran la terna, sin embargo leyendo sus currículos considero que son distinguidos catedráticos y honorables, pero por dos razones considero que el voto debe ser a favor de la Dra. Magdalena Díaz Beltrán, la primera es porque cuando nosotros recibimos la información de la terna que propone usted señor Rector es porque sometimos a consulta de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas cual era el perfil que consideraban idóneo para que estuviera como Juez Titular del Tribunal Universitario y resultó ganadora la Dra. Magdalena Díaz Beltrán, la segunda razón por la que considero que debe ser la Titular del Tribunal Universitario es por el tema de la paridad y equidad de género, considero que las mujeres deben ser partícipes y estar al frente de estas responsabilidades tan importantes y en ese sentido yo les pido de manera respetuosa que nos apoyen con la decisión y con la votación que ya ratificamos en la sesión para designar a ésta maestra distinguida.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios al respecto, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que



Universidad Autónoma de Baja California

estén a favor de la propuesta que presenta el Rector para designar a la Dra. Magdalena Díaz Beltrán como Juez Titular del Tribunal Universitario y al Mtro. Emigdio Julián Becerra Valenzuela como Juez Suplente del Tribunal Universitario del Campus Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos de los artículos 2, 3 y demás relativos al Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, nombramiento que comprenderá del día 25 de febrero de 2019 hasta el día 25 de febrero de 2022, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la designación de la Dra. Magdalena Díaz Beltrán como Juez Titular del Tribunal Universitario y del Mtro. Emigdio Julián Becerra Valenzuela como Juez Suplente del Tribunal Universitario del Campus Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California en los términos de los artículos 2, 3 y demás relativos al Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, nombramiento que comprenderá del día 25 de febrero de 2019 hasta el día 25 de febrero del año 2022, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Giro instrucciones al señor Secretario para que informe a los miembros del Tribunal Universitario mediante oficio de la designación hecha por este Consejo en la persona de la Dra. Magdalena Díaz Beltrán como Juez Titular del Tribunal Universitario y del Mtro. Emigdio Julián Becerra Valenzuela como Juez Suplente del Tribunal Universitario. Para el desahogo del **punto siete del orden del día**, con fundamento en los artículos 2, 3 y demás relativos del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, me permito convocar a la designación de la persona que sustituirá a la Dra. María Cristina Cuanalo Cárdenas como Juez Titular del Tribunal Universitario y al Dr. Miguel Neria Govea como Juez Suplente del Tribunal Universitario por el Campus Ensenada para el periodo 2019-2022. En este punto solicito al pleno se omita la lectura de los artículos 2 y 3 del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la UABC en virtud de que ya fueron leídos en el punto anterior. Solicito este acuerdo por consenso. Me permito informar al pleno que de acuerdo con lo dispuesto con los preceptos antes referidos, propuse una terna para dicho Campus integrada por distinguidos universitarios adscritos al mismo, las propuestas fueron las siguientes: Dra. María Cristina Cuanalo Cárdenas, profesora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; Dra. Paola Lizett Flemate Díaz, profesora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; Dr. Christian Norberto Hernández Aguirre, profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. El pasado 19 de febrero de 2019 recibí formalmente de parte de los Alumnos Consejeros: Hiram Rafael Moreno Higareda, José Alejandro Osuna González, Olga Viridiana Valdovinos Lira, Grecia Ornelas Gallegos, Mariana Benítez Barragán, Diego Silva Martínez, Brianda Jiménez Rangel, Dulce Esther de la Cruz Bojorquez, Elsa Alexandra Magaña Lucero, Perla Yubitzia de la Paz Jacquez, Ana Rhadicell Andújar Sánchez, Mónica Andrea Medina Baz, Uziel Gilberto Lira Ortega, Leonardo Villarino Romero y Rosa Meritxell



Universidad Autónoma de Baja California

Murillo Arce; el acta de la votación realizada por los Consejeros Alumnos en el Campus Ensenada con el siguiente resultado: Se someta al pleno del Consejo Universitario para que se elija como Juez Titular y Suplente del Tribunal Universitario por el Campus Ensenada como Juez Titular a la Dra. Paola Lizett Flemate Díaz, profesora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y como Juez Suplente al Dr. Christian Norberto Hernández Aguirre, profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Conforme a lo anterior, y de conformidad con lo que dispone el Artículo 2 párrafo primero del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, como Rector y presidente del Consejo Universitario, solicito al pleno del mismo se sirva determinar mediante el voto de sus integrantes presentes la aprobación de la elección de la Dra. Paola Lizett Flemate Díaz como Juez Titular del Tribunal Universitario y del Dr. Christian Norberto Hernández Aguirre como Juez Suplente del Tribunal Universitario en el Campus Ensenada, llevada a cabo por los Alumnos Consejeros. Para el análisis de este punto, solicito sus comentarios y opiniones sobre esta propuesta.-----

Diego Silva Martínez, consejero propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. En lo personal estoy seguro que la Dra. Flemate va a hacer un muy buen papel, me consta que esta fue una elección muy debatida, realmente la discutimos mucho, hubo mucho intercambio de opiniones de las tres personas que están en la terna y definitivamente fue un ejercicio muy bueno, de la manera más amable y respetuosa les invito a tener confianza en nuestra decisión de esta designación, estamos seguros que esta nueva autoridad va a hacer muy bien las cosas y por lo mismo les invito a que confíen en nuestra determinación así como la del Rector.-----

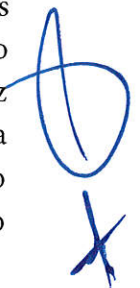
Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios al respecto, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de la propuesta que presenta el Rector, para designar a la Dra. Paola Lizett Flemate Díaz, como Juez Titular del Tribunal Universitario y al Dr. Christian Norberto Hernández Aguirre, como Juez Suplente del Tribunal Universitario del Campus Ensenada de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos de los artículos 2,3 y demás relativos al Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, nombramiento que comprenderá del día 26 de febrero de 2019 hasta el día 26 de febrero de 2022. Sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la designación de la Dra. Paola Lizett Flemate Díaz, como Juez Titular del Tribunal Universitario y del Dr. Christian Norberto Hernández Aguirre, como Juez Suplente del Tribunal Universitario del Campus Ensenada de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos de los artículos 2, 3 y demás relativos al Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, nombramiento que comprenderá del día 26 de febrero de 2019 al día 26 de febrero del año 2022 por unanimidad.



Universidad Autónoma de Baja California

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Giro instrucciones al señor Secretario para que informe a los miembros del Tribunal Universitario mediante oficio de la designación hecha por este consejo de la persona de la Dra. Paola Lizett Flemate Díaz, como Juez Titular del Tribunal Universitario y del Dr. Christian Norberto Hernández Aguirre, como Juez Suplente del Tribunal Universitario. Para el desahogo del **punto ocho del orden del día**, con fundamento en los artículos 2, 3 y demás relativos del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, me permito convocar a la designación de la persona que sustituirá al Mtro. Jesús Cosío Hernández, como Juez Titular del Tribunal Universitario y al Mtro. Víctor Hugo Saldaña Guevara, como Juez Suplente del Tribunal Universitario por el Campus Tijuana para el periodo que comprende 2019-2022. En este punto, solicito al pleno se omita la lectura de los artículos 2 y 3 del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la UABC en virtud de que ya fueron leídos en el punto seis. Esto lo solicito por consenso. Me permito informar al pleno, que de acuerdo con lo dispuesto por los preceptos antes referidos, propuse una terna para dicho Campus integradas por distinguidos universitarios adscritos al mismo, las propuestas fueron las siguientes: Mtro. Jesús Cosío Hernández, profesor de tiempo completo de la Facultad de Derecho Tijuana; Dra. Flor de María Hernández Toledo, profesora de tiempo completo de la Facultad de Derecho Tijuana; Mtro. Víctor Hugo Saldaña Guevara, profesor de tiempo completo de la Facultad de Derecho Tijuana. El pasado 18 de febrero de 2019 recibí formalmente de parte de los Alumnos Consejeros: María Isabel Ramírez Moreno, Bruno Adán Jurado Espinoza, Elizabeth Nallely Cruz Flores, Yumiko Abril Borjón Komikado, Omar Enciso Ornelas, Karla Melina Vargas García, Alexa Gutiérrez Barrientos, Jesús Alberto González Ovando, Enrique Jiménez Ortega, Erwin Pacheco Rodríguez, Ana Alejandra Anaya Gómez, Daniela Renee Fonseca García, Brandon Cuthbert Julián, Monserrat Alfaro Toral, Ángel Alejandro Herrada Garibo, Alejandra Ortiz Pérez, Sonya Rocío García Pérez, Ana Cristina Armenta Félix y Magnolia Jaqueline Soriano García; el acta de la votación realizada por los Consejeros Alumnos en el Campus Tijuana con el siguiente resultado: Se someta al pleno del Consejo Universitario para que se elija como Juez Titular y Juez Suplente del Tribunal Universitario por el Campus Tijuana, como Juez Titular al Mtro. Jesús Cosío Hernández, profesor de tiempo completo de la Facultad de Derecho Tijuana y como Juez Suplente al Mtro. Víctor Hugo Saldaña Guevara, profesor de tiempo completo de la Facultad de Derecho Tijuana. Conforme a lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 párrafo primero del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, como Rector y presidente del Consejo Universitario, solicito al pleno del mismo se sirva determinar, mediante el voto de sus integrantes presentes, la aprobación de la elección del Mtro. Jesús Cosío Hernández, como Juez Titular del Tribunal Universitario y del Mtro. Víctor Hugo Saldaña Guevara, como Juez Suplente del mismo en el Campus Tijuana; llevada a cabo por los Alumnos Consejeros. Para el análisis de este punto, solicito sus comentarios y opiniones sobre esta propuesta. No habiendo comentarios al respecto, solicito al señor Secretario someta a votación este punto



Universidad Autónoma de Baja California

del orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los Consejeros que estén a favor de la propuesta que presenta el Rector, para designar al Mtro. J. Jesús Cosío Hernández, como Juez Titular del Tribunal Universitario y al Mtro. Víctor Hugo Saldaña Guevara, como Juez Suplente del Tribunal Universitario del Campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos de los artículos 2, 3 y demás relativos del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, nombramiento que comprenderá del día 26 de febrero de 2019 hasta el día 26 de febrero de 2022. Sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la designación del Mtro. J. Jesús Cosío Hernández, como Juez Titular del Tribunal Universitario y del Mtro. Víctor Hugo Saldaña Guevara, como Juez Suplente del Tribunal Universitario del Campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos de los artículos 2, 3 y demás relativos al Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, nombramiento que comprenderá del día 26 de febrero de 2019 hasta el día 26 de febrero del año 2022 por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. En este momento giro instrucciones al señor Secretario para que informe a los miembros del Tribunal Universitario, mediante oficio, de la designación hecha por este Consejo en la persona del Mtro. J. Jesús Cosío Hernández como Juez Titular del Tribunal Universitario y del Mtro. Víctor Hugo Saldaña Guevara como Juez Suplente del Tribunal Universitario. Para el desahogo del **punto nueve del orden del día**, Modificación de la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, conforme a los artículos 61 y 78, fracción 13, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito al señor Secretario dé lectura a los artículos correspondientes.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, Artículo 61. El Consejo Universitario funcionará en pleno y en comisiones, las comisiones podrán ser permanentes y especiales y sus integrantes deberán ser miembros del Consejo Universitario, son Comisiones Permanentes: I. De Honor y Justicia II. De Legislación III. De Presupuestos IV. De Grados y Revalidaciones de Estudios V. De Extensión e Intercambio Cultural y VI. De Asunto Técnicos; las Comisiones Especiales serán las que el Consejo designe para estudiar y dictaminar otros asuntos que siendo de la competencia del Consejo no lo sean de alguna de las Comisiones Permanentes. Artículo 78. Son facultades y obligaciones del Rector: XIII. Proponer al Consejo Universitario la designación de los miembros de las Comisiones Permanentes y Especiales, y actuar como presidente ex officio de las mismas.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Quiero señalar que en la sesión ordinaria del día 6 de diciembre de 2018, se integraron las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, sin embargo, debido a los cambios en la

Universidad Autónoma de Baja California

administración central, algunos de sus integrantes directores ahora son funcionarios de esta administración; por lo anterior, se hace necesario realizar la sustitución y ajustes pertinentes a las comisiones, con base en lo señalado en los artículos mencionados anteriormente, solicito al señor Secretario dé lectura a la propuesta, recordándoles que únicamente pueden formar parte de las Comisiones Permanentes los consejeros propietarios.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. A continuación mencionaré a los integrantes que se incorporaron a las Comisiones Permanentes como parte de la sustitución y ajuste de las mismas. Comisión Permanente de Honor y Justicia: José Luis González Vásquez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; Emilio Manuel Arrayales Millán, Director de la Facultad de Deportes; Mario Alberto Curiel Álvarez, Director del Instituto de Ingeniería; Julio César Cano Gutiérrez, Director del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo. Comisión Permanente de Legislación: Jesús Rodríguez Cebreros, Director de la Facultad de Derecho Campus Mexicali; Eduardo Serena Gómez, Director de la Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas; Arturo Jiménez Cruz, Director de la Facultad de Medicina y Psicología; Rogelio Everth Ruiz Ríos, Director del Instituto de Investigaciones Históricas. Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios: Luis Mario Muñoz del Real, Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias. Comisión Permanente de Asuntos Técnicos: Lus Mercedes López Acuña, Directora de la Facultad de Ciencias Marinas; Jesús Adolfo Soto Curiel, Director de la Facultad de Ciencias Humanas.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Agotado el punto de referencia, solicito al señor Secretario lo someta a votación.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de la modificación de la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario, tal y como fueron propuestas, sírvanse a manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la modificación de la integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario tal y como fueron propuestas por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto diez del orden del día**, con fundamento en los artículos 64 y 106 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito al Tesorero, para que en nombre del Patronato Universitario, realice los comentarios sobre los estados financieros dictaminados por el contador público independiente, correspondiente al ejercicio fiscal, comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2018 y cuya documentación se les hizo llegar acompañando la convocatoria.-----

Víctor Manuel Alcántar Enríquez, Tesorero General. En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 27, Fracción III de La Ley Orgánica de nuestra institución, y al Artículo 106 Fracción VI del Estatuto General, con la anuencia del presidente de este Consejo y por

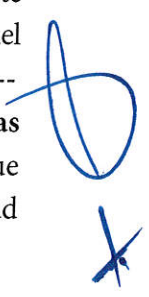


Universidad Autónoma de Baja California

encargo del Mtro. Gustavo Adolfo De Hoyos Walther, Presidente del Patronato Universitario, mostramos a ustedes algunas gráficas e información complementaria a la presentada previamente por la Comisión Permanente de Presupuesto en los diversos Campus en la universidad referidas al ejercicio 2018. Antes de iniciar con la presentación de cifras es conveniente destacar, que tal como se comunicó a este Consejo Universitario acorde con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a partir del ejercicio 2012, las Universidades Públicas Estatales, deben adecuar sus sistemas a un nuevo esquema contable presupuestal, sin embargo, con la intención de aportar los elementos de valoración suficientes en esta presentación, se harán los comparativos cuando la agrupación de conceptos lo permita, aunque tal agregación, es con el fin de facilitar la comprensión de los estados financieros que a continuación se someten a su consideración. En virtud de que tales estados financieros con todo detalle, así como sus notas se encuentran disponibles para los Consejeros Universitarios en la página de internet de la universidad, en esta presentación enfocaremos su atención únicamente a los datos más relevantes en obvio de tiempo, tal como lo hemos hecho en ocasiones anteriores. Las cifras de esta exposición están presentadas en miles de pesos. (Documento completo: http://sriagrul.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201902/10.pdf). Se aprecian ingresos totales por \$3,850.8 millones de pesos y egresos por una cantidad de \$4,127.8 millones de pesos, el exceso de gastos es por \$277 millones, que en términos de contabilidad gubernamental es el desahorro o pérdida del ejercicio. Lo anterior, no significa que se haya realizado un gasto superior a lo autorizado como presupuesto 2018 por este Consejo Universitario, en efecto, el gasto real fue inferior en \$55 millones de pesos respecto del presupuesto, debido a la falta de recursos y como resultado de la política de austeridad y racionalización, el resultado financiero desfavorable del ejercicio, se debe a que el gobierno del estado de Baja California dejó de pagar a esta Universidad \$365 millones de pesos, correspondiente a 7 catorcenas de los meses de octubre, noviembre y diciembre, habiéndose visto obligada la UABC a hacer uso temporal de fondos de contingencia, para evitar cualquier interrupción de sus funciones sustantivas. Es necesario mencionar que como oportunamente se informó a la comunidad universitaria, debido a las gestiones llevadas a cabo por la Rectoría de esta universidad, con el apoyo de la propia comunidad y especialmente del Patronato universitario se han realizado diversas gestiones ante el gobierno del Estado para el cobro de este adeudo y anteriores, contándose con los convenios de reconocimiento de adeudos y plan de pagos.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. A continuación invitamos a un integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos, dé lectura al informe y dictamen de los estados financieros, dictaminados por el Contador Público independiente correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2018.-----

Raúl González Núñez, Consejero propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas Mexicali e integrante de la Comisión Permanente de presupuestos. Les informo que llevamos a cabo la revisión de la cuenta pública del ejercicio 2018 de la Universidad



Universidad Autónoma de Baja California

Autónoma de Baja California, contenida en sus estados financieros a esa fecha, así como del dictamen que le es relativo, emitido por el Contador Público independiente que en su oportunidad nombró este Consejo para tal efecto. En nuestra revisión encontramos todas las facilidades para llevar a cabo nuestro trabajo, tanto del personal del Patronato Universitario, como del mencionado Contador Público Independiente, habiendo recabado la información suficiente para formarnos una opinión sobre los mencionados estados financieros y concertadamente darla a conocer a los integrantes de este consejo en sesiones realizadas en cada uno de los Campus Mexicali, Tijuana, Ensenada y se tuvo la oportunidad también de aclarar las dudas expuestas por los asistentes. Es así que elaboramos nuestro dictamen que oportunamente se les hizo llegar en la convocatoria a la presente sesión del Consejo y a cuya parte final enseguida dará lectura la señorita Karla Vargas, estudiante de la Facultad de Economía Campus Tijuana, integrante de esta Comisión de Presupuestos.-----

Karla Melina Vargas García, Consejera Propietaria de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales Campus Tijuana. Dictamen de estados financieros 2018, en nuestra opinión los estados financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente el registro contable de la totalidad de activos, patrimonio y obligaciones de nuestra institución al 31 de diciembre de 2018, el registro contable de la totalidad de ingresos devengados a favor de la universidad por el periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2018, el registro contable de la totalidad de los gastos devengados que nuestra institución aplicó en conceptos normales y propios de su actividad por el periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2018. Por lo anterior, según pudimos apreciar en el transcurso de nuestro trabajo, se recomienda al Honorable Consejo Universitario, que de no existir opinión en contrario, merezca su aprobación en forma total e íntegra, la cuenta anual contenida en el estado de situación financiera de la Universidad Autónoma de Baja California, al 31 de diciembre de 2018, así como en el estado de actividades, estados de flujo de efectivo y en el estado de variaciones en el patrimonio, por el periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2018, y el dictamen que le es relativo de acuerdo con los artículos 48 fracción IV y 64 fracción II del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el análisis de este punto, solicito sus comentarios u opiniones sobre los estados financieros dictaminados por el Contador Público independiente, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.-----

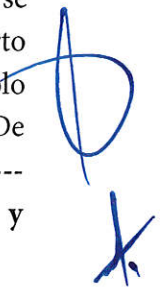
Alejandro Cabello Pasini, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Oceanológicas y miembro de la Comisión Permanente de Presupuestos. Mi participación es para reiterar de nuevo y asegurar a todos ustedes que se hizo un ejercicio serio, se hizo un ejercicio con conciencia y tuve la oportunidad de discutir y oír las respuestas a cada una de mis dudas por parte de los miembros de la comisión, por parte de la unidad de presupuesto al Tesorero y aclarar todas las dudas que se tenían en relación a este presupuesto, algo que me llama la atención a las finanzas de la UABC y me complace mucho, es que estamos siendo auditados por diferentes entes, la Auditoría Interna que el mismo Patronato está asignando,



Universidad Autónoma de Baja California

y un Auditor Externo que fue nombrado por nosotros aquí en el Consejo Universitario, tenemos la Comisión Permanente de Presupuestos, que está observando las actividades financieras de la universidad, pero también la Auditoría Superior de la Federación, Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Función Pública; todo esto, está ayudando a transparentar lo que está sucediendo con las finanzas. Además, los miembros de esta Comisión, fuimos a cada uno de los Campus, tuvimos la oportunidad de platicar con todos ustedes, con miembros de la comunidad, resolver todas las dudas que salieron en estas reuniones. Entonces me queda claro que la universidad está haciendo auditada por todos lados y eso está muy bien. También me complace, que agencias financieras externas, ponen a la UABC como ejemplo a otras universidades, entonces después de este proceso, veo transparencia y les aseguro que los recursos están siendo utilizados con responsabilidad y de una manera adecuada. En mi opinión, el informe financiero del 2018 que se presenta tiene buenas prácticas financieras, la administración mostró una responsabilidad ante una situación muy difícil, ya se mencionó la falta de flujo de efectivo por parte del Estado y por parte de la Federación a finales del año pasado, y no obstante esta dificultad que se tenía, tuvimos la posibilidad de sacar adelante a la universidad todos nosotros, no hubo paro de clases, se accedió al nuevo semestre, todo mundo recibió sus pagos en diciembre, vacaciones, etc. Además, a lo largo de este proceso de ahorro, la universidad pudo generar un fondo de contingencia, este fondo lo lideró la administración, pero fue el resultado también del trabajo de todos nosotros, nuestros ahorros, los alumnos con la venta de boletos, todas las actividades que conllevan la vida diaria de la universidad. Finalmente quiero transmitirles que tengan confianza, se hizo una buena actividad en relación a las finanzas de la universidad; debido a la transparencia y claridad en el uso de los recursos económicos, invito a votar a que se apruebe el informe y dictamen que se está presentando en los estados financieros de la universidad para el año 2018. Queda claro que en la universidad hay gente muy capacitada que tiene un interés nato en la universidad y que se ha hecho una buena gestión y un esfuerzo permanente por parte de la unidad de presupuesto y finanzas. No debemos olvidar que el Gobierno Estatal debe dinero a la universidad y que ese dinero es de los bajacalifornianos, de los universitarios, me preocupa que esto ponga en riesgo la nueva admisión de nuevos estudiantes, ya hemos visto todos nosotros como algunas de las convocatorias han sido retrasadas, ahí van fluyendo, pero la falta de dinero nos ha afectado, históricamente como universitarios nos hemos distinguido por ser unidos, creo en estos momentos es para exigir al gobierno estatal y al federal los recursos que son de nuestra Universidad y que los necesitamos para que la universidad siga adelante. Finalmente exhorto al señor Rector y a todo su equipo de trabajo a no quitar el dedo del renglón o hacer lo necesario para que se obtengan estos recursos que por ley le pertenecen a la Universidad, y por otro lado, exhorto a los colegas universitarios aquí presentes y a toda la comunidad universitaria, no dejar solo al Rector en todas las actividades que se van a tener que hacer para obtener estos fondos. De nuevo, les solicito del voto unánime para que se apruebe este presupuesto.-----

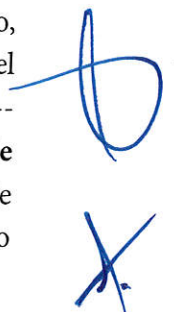
Norma Angélica Baylón Cisneros, Consejera Propietaria de la Escuela de Enología y



Universidad Autónoma de Baja California

Gastronomía. Quiero compartir el orgullo que debemos de sentir de nuestra Universidad, de la manera en que son operados los recursos, definitivamente si no se tuviera un historial de un control administrativo como el que tiene, no estuviéramos viviendo los tiempos que tenemos ahorita, que a pesar de que se está enfrentando una crisis presupuestal al no asignarse el recurso debidamente por Gobierno Estatal y Federal, estaríamos en una situación crítica en la que no se pudieran estar generando proyectos como los que nos acaban de presentar. Muy a pesar de toda la problemática que se está enfrentando la universidad, esta no se ha detenido, vimos la cantidad de construcciones que se generaron, de la infraestructura, de cómo ha crecido nuestra universidad, ver el crecimiento de nuestra matrícula, tenemos resultados muy positivos en todo el crecimiento que se ha generado. Agradezco a título de la Escuela de Enología y Gastronomía el apoyo que se nos ha brindado, el contar ahora con dos laboratorios como Restaurante Escuela, como son las cafeterías de Ensenada y la de Valle de las Palmas, aprovechar el espacio para decir que la operación de las mismas la tomamos con responsabilidad con un gran compromiso académicos, estudiantes y todo el equipo administrativo de esta escuela ya que de igual manera que será un espacio académico para que se formen nuestros estudiantes y se desarrollen nuestros académicos también será una fuente de ingresos para nuestra universidad. Así que invito a las comunidades de Valle de las Palmas y de Ensenada que vayan y consuman en estos espacios, que ha equipado para que reciban un servicio y unos alimentos de primer nivel como lo que merece una comunidad universitaria como la de la UABC. De igual manera, quiero compartir que tomemos muy en serio la parte que se ha mencionado del punto de los ingresos propios, yo creo que es importante que trabajemos en firme, generando muchísima más educación continua y que la promovamos, también hagamos partícipes de ella a sus estudiantes y egresados, a los sectores con los que trabaja cada una de las escuelas y facultades, es una manera en la que podemos nosotros también apoyar a la universidad. Muy bien lo decía el Dr. Cabello, no hay que dejar sola a la universidad, no hay que dejar solo al Rector, hay que contribuir todos y por supuesto no le tengamos miedo a sorteos, hay que participar y hay que colaborar con el sorteo, es uno de los proyectos de la universidad muy destacado, reconocido con una gran transparencia y que es una gran fuente de ingresos muy importante para nuestra universidad, tenemos el gusto de participar en él y hacernos acreedores a premios, es algo que estudiantes y maestros debemos de trabajar en tomarlo muy en serio en promoverlo y generar ingresos. Estoy más que satisfecha y orgullosa de pertenecer a una institución que cuida de tal manera el recurso y que nos da una tranquilidad a nosotros y a nuestras familias, y por supuesto a las familias de nuestros estudiantes, garantizándoles una educación pública, de fácil acceso económico y pues es gracias a toda esta gran administración que se ha dado, exhorto a todos los compañeros consejeros a que apoyemos lo que se nos ha presentado el día de hoy.-----

Mario Armando Macalpin Coronado, Consejero Propietario de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Estos logros que sigue teniendo la Universidad a pesar de este escenario tan adverso que ha tenido últimamente, pero que justamente ese manejo



Universidad Autónoma de Baja California

responsable de los recursos que se le asignan a la universidad, y también su labor para hacerse de recursos propios, hacen que la Universidad obtenga fortaleza y pueda resistir los embates como el que estamos pasando. En ese sentido, creo que cobra mucha relevancia el trabajo que la comunidad universitaria hace en términos del uso razonable de los recursos, me sumo a ese exhorto para que sigamos con este esfuerzo por hacer más eficiente el manejo de los recursos que se nos asigna a cada una de las Unidades Académicas.-----

Jesús Rodríguez Cebreros, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho Campus Mexicali. Para todos aquellos que de manera directa o indirecta tenemos participación o contacto con los recursos, nos debe quedar muy claro que todas las políticas fijadas a nivel institucional han sido muy eficaces y han permitido tal y como fue expuesto con antelación, que los estados financieros de nuestra universidad se encuentren con condiciones muy favorable; ello no obstante que derivado de factores externos como ya se ha expresado aquí, existe una contingencia en la que se colocó a nuestra universidad, una contingencia de carácter económico, en la que la forma en la cual ha sido abordada por nuestro Rector, en el tema de tratar de solucionarla a la brevedad posible a través de la gestión, acudiendo a las autoridades a nivel Estatal y Federal, tanto en el ámbito presupuestal como en el ámbito educativo, es la dinámica que debemos seguir y al final, no solo debemos limitarnos según la presentación que se efectuó a votar en forma positiva respecto de aprobar esos estados financieros, sino que sabemos cómo se dan las dinámicas en el manejo de los recursos y la eficacia que esto tiene, inclusive deberíamos felicitar a todos ellos que fijan estas políticas a nivel institucional.-----

Cristina Ruíz Alvarado, Consejera Propietaria del Instituto de Ciencias Agrícolas. Los estados financieros que nos acaban de presentar, sabemos que son informes que utilizan las instituciones para dar a conocer la situación económica y financiera, los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado, es importante recalcar que la UABC ha mantenido un excelente cuidado en el manejo de los recursos, haciendo un uso responsable y eficiente de ellos, lo cual se ha visto reflejado en los diferentes programas que apoya esta casa de estudio. Los estados financieros del 2018 son muy claros, refleja de manera clara y transparente, el uso de los recursos, acción que es parte de los objetivos institucionales. También considero que en el caso del Instituto, fuimos beneficiados con ese buen manejo del recurso porque también nos pusieron una cafetería. Tenemos que ser responsables a pesar de todos los imprevistos, iniciamos un semestre con mucha seguridad, seguimos adelante, yo le pido a la asamblea que sigamos trabajando en conjunto, que apoyemos al Rector, tenemos finanzas sanas, tenemos que ser responsables y les pido a todos nuestros maestros, a nuestros compañeros que nos ayuden a vender boletos, que es parte importante de un ingreso que nos generan a cada escuela o instituto. Le pido a la asamblea su voto, estamos en una etapa difícil, pero éste es un engrane y debemos hacer lo que nos corresponde a cada quien y fortaleceremos a la universidad para salir adelante.-----

Eduardo Serena Gómez, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas. Quisiera comenzar agradeciendo tanto al Patronato como a la Comisión

o

X

Universidad Autónoma de Baja California

Permanente de presupuestos por su presentación tan clara que hacen año con año, y por ser o tener esta responsabilidad en el manejo de los recursos, se agradece y se reconoce la gran labor que se realiza desde la administración pasada y hoy en día con esta administración. Ciertamente son tiempos difíciles que sabemos que vienen ya desde hace tiempo, pero ante tiempos difíciles también tenemos que ver que podemos tener tiempos de oportunidades, en donde podemos hacer mucho por nuestra universidad, además de solicitar aprobar este punto en este Consejo, también recordaría el compromiso que tenemos todos, tanto consejeros alumnos como consejeros docentes, directivos, de llevar lo que se ve aquí ante la comunidad universitaria, llevar ante nuestras Unidades Académicas y sensibilizar que una forma de ayudar a nuestra universidad no es manifestar solamente el desacuerdo que se tiene tal vez con el gobierno del estado, sino también una forma de manifestar o de estar unidos en nuestra universidad, es cuidar nuestros recursos, cuidar lo que ya tenemos y no desgastarlo, no, muchas veces lo dañamos o no se hace buen uso, desde apagar la luz, ahorrar agua, cuidar las aulas, cuidar todos los espacios. Creo que es nuestra responsabilidad como consejeros el llevar este mensaje a toda la comunidad universitaria, y nuevamente aprovecho este espacio para felicitar a la administración actual que continua con esta inercia de cuidar los recursos.

Sergio Octavio Vázquez Núñez, Consejero Propietario de la Facultad de Contaduría y Administración e integrante de la Comisión de Presupuestos. La situación financiera de nuestra universidad, refleja hasta cierto punto finanzas sanas a pesar de los eventos que ya todos conocemos, estos es gracias a la responsabilidad de todos los universitarios, porque hemos sido muy cautos en el uso de los recursos y creo que debemos seguir manteniendo esa línea, mi invitación va en ese sentido, creo que se ha mencionado mucho aquí ya la palabra responsabilidad, la cual nos distingue y nos podemos sentir orgullosos y creo que también podemos estar tranquilos en cuanto a continuar con nuestras actividades sustantivas; habría en este contexto de responsabilidad que asumir los docentes nuestras clases, los alumnos el estudio y los administrativos que se encarguen de la parte administrativa, a nombre de la Comisión Permanente de presupuestos, yo invitaría al pleno del Consejo a su voto, y expresarle a nuestro señor presidente y Rector, toda nuestra confianza y respaldo para el ejercicio y la exigencia por lo que por derecho nos corresponde a los universitarios y que no se nos ha entregado, cuente con nuestro apoyo.-----

Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario de Facultad de Economía y Relaciones Internacionales e integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos. En primera instancia quiero al igual que mis compañeros solicitar al pleno la aprobación por unanimidad de la cuenta pública del ejercicio 2018 de la UABC. El año 2018 fue un año complejo, ustedes lo pudieron percibir en la información detallada que presentó el Tesorero, y fue complejo y no por cuestiones internas de la UABC, fue complejo por la situación externa en el estado en particular, pero a pesar de ello la UABC hizo un cierre donde no tuvo afectaciones en sus actividades principales, que son la parte de la docencia, de la investigación e inclusive pudieron ver distintas obras que fortalecen la infraestructura y equipamiento nuestra institución. Eso es posible, porque hay dos activos muy importantes que tiene esta institución,



Universidad Autónoma de Baja California

y uno se vio reflejado en las gráficas que presentó el tesorero, esta institución tiene la capacidad de generar el 24% de los ingresos del presupuesto, solo hay una institución a nivel nacional que nos supera, que es la Autónoma de Nuevo León, y básicamente eso lo explica la cuota de colegiatura, y el otro activo que tiene la institución, es la responsabilidad que hacen el gasto siempre prudente y eficiente. Como integrante de la comisión y un poco obedeciendo a mi instinto académico y de investigación, si ustedes revisan ejercicios de años hacia atrás, cuando la UABC recibe los ingresos que por ley le corresponden, siempre cierra con un saldo a favor, la UABC está acostumbrada a hacer un manejo eficiente y en cerrar los ejercicios fiscales con un ahorro, el hecho de que no lo logre en esta ocasión, no son cuestiones internas, son cuestiones que vienen en este caso, de la falta de aportaciones del estado. Así que esos dos activos que tiene la institución, hay que seguirlos cuidando, hay que seguirlos fortaleciendo, porque es lo que nos permite ser una de las mejores instituciones del país, y a pesar de haber sido un año complejo el 2018, también todos fuimos testigos de que fue un año donde la UABC logró acreditar el 100% de sus programas de licenciatura, y eso la ubicó como la mejor del Noroeste, y en los rankings nacionales esta entre las mejores cinco o seis del país, eso significa que en el estado en Baja California el 60% de la matrícula de educación superior, se forma en programas educativos reconocidos por su buena calidad, es decir la UABC aporta mucho y tiene un compromiso social muy fuerte con la sociedad, y creo que es correspondida por la sociedad también, la UABC tiene su prestigio ganado en la sociedad de Baja California porque sabe lo que le aporta, sabe lo que hacen nuestros egresados, saben que se forman bien y que los distinguen en empresas, instituciones públicas, en instituciones sociales, para apoyar el desarrollo de esta institución. Quiero cerrar, comentándole al señor Rector que cuenta con todo el apoyo de esta Comisión de Presupuestos, y estoy seguro que con el resto de la comunidad para apoyar en la gestión que se tiene que realizar en los siguientes meses, para evitar en la medida de lo posible esta situación en la que se encuentra actualmente la institución, y además tenemos confianza en lo que se está haciendo, creo que tiene muchos indicadores muy positivos la institución, que le permitirán hacer el trabajo necesario para que esta situación se corrija y que lo esperan no solamente los cimarrones, sino en general lo está esperando todo el pueblo de Baja California.-----

Diego Silva Martínez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. En esta ocasión quiero intervenir únicamente para comentar más que nada tanto reflexiones como ciertas cuestiones también muy similares como las que han comentado todos los miembros pasados del consejo por este punto. Primero quiero decir a manera de reflexión lo siguiente, ¿Qué va a pasar con el número de matriculados y el presupuesto durante los siguientes años?, esta pregunta es a manera de reflexión simplemente para trabajarlo porque evidentemente tenemos una respuesta a corto plazo pero a largo plazo si tenemos una cuestión incierta que lo sabemos pero de igual manera esto nutre, en lo personal lo considero así preguntarnos no porque todos queremos lo mejor para la universidad, eso como primer punto, el segundo punto quería mencionarlo también relativo a el apoyo que han mencionado también los miembros del consejo al Rector, sabemos que el Rector es la

Universidad Autónoma de Baja California

cabeza de esta institución en un sentido de liderazgo, de propuestas de trabajo y en eso le deseo lo mejor Rector los años que vienen como toda la universidad coordinadores, profesores, alumnos, etc. Y para ello no solamente es apoyarlo en sus acciones, en su plan de trabajo, aquí viene el lado crítico de las cosas por eso los invito a todos también a recordarlo, a dejar también es no dejar perdón, ese lado activo, pro activo, participativo que tenemos que tener en nosotros, es nuestra responsabilidad, y así mismo quiero darle este mensaje también a los alumnos y demás gente no que no solamente nosotros somos los encargados de la toma de decisiones, ustedes se pueden acercar a nosotros, lo digo en el sentido más amplio, la universidad la conformamos todos, y por ultimo destacar también la relación que tuvo el Rector pasado con el Patronato de la universidad, dado que hubo una coordinación muy buena, un resultado que se puede observar pues de estos informes, lo mismo ya para finalizar, los invito a todos que aprobemos este informe, este estado financiero, que confiemos, que realmente estemos activos y demos lo mejor de nosotros para que la universidad siga siendo lo mejor que pueda ser.-----

Daniel Jiménez Trejo, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Me uno a lo que han comentado los demás compañeros consejeros, de que es momento ante esta crisis financiera que se vive de unidad entre todos, es nuestra universidad, es nuestra responsabilidad salir a defenderla, y en ese sentido, quiero expresarle al señor Rector que tiene todo nuestro apoyo en cualquiera de las medidas que usted vaya a adoptar, a excepción de que no comparto en lo personal, que derivado de la incapacidad, de la ineptitud, la corrupción y los malos manejos de los recursos públicos por parte del Gobernador se quiera aumentar las cuotas de inscripción de los estudiantes, considero que eso no es una medida viable adoptar porque no tenemos nosotros porque pagar por esas irresponsabilidades. Sin embargo, en todas las demás medidas yo le propongo que hagamos una comisión integrada por parte de su equipo, por usted, por estudiantes, por maestros y por todos aquellos interesados en gestionar recursos para solventar y acabar con esta incertidumbre financiera que se vive, creo que lo que no está a discusión es lo de la transparencia y si se han administrado bien los recursos, creo que eso me queda claro, las autoridades que han estado al frente de esta universidad, han actuado con responsabilidad. Me voy a permitir leerles una reflexión sobre la incertidumbre financiera de la UABC escrita por la compañera Stephany Pahua de la Facultad de Ciencias Administrativas que dice lo siguiente: "Sinceramente no me gusta meterme en este tipo de temas y quejarme del gobierno, pero es muy triste ver la situación por la que pasa mi universidad, incluyendo a docentes, alumnos y personal administrativo, creo que como parte de la comunidad cimarrona tratamos de aportar nuestro granito de arena día a día, como experiencia propia, el año pasado planeé para aplicar para intercambio estudiantil en el 2019-1, no quería estar batallando y dejar todo para el último, así que comencé a organizar todo, liberé mi servicio social profesional, realicé el examen profesional de acreditación del inglés, acredité los dos idiomas requeridos, seleccioné cuidadosamente mis materias a cursar y muchas veces tuve el horario quebrado, calculé muy bien mis créditos para no exceder el noventa por ciento,



Universidad Autónoma de Baja California

incluso tomé más niveles del tercer idioma, sacrificando tiempo y dinero para ir más preparada y muchas cosas más que no son tan relevantes, pero lo más importante, sacrifique el no graduarme con mi generación; cuando me enteré de toda esta situación, en serio no puedo describir todo lo que sentí, no es porque fuera un capricho mío, sino fue algo que planeé por poco más de un año, quisiera pensar que la que pasó por eso, fui solo yo, pero sé, que hay muchos. Claro que sé que es injusto que pasemos por todo eso cuando puntualmente pagamos placas, licencias, predial e impuestos y que por una mala organización y mucho desvío de recursos, nos quiten esta oportunidad, tristemente la avaricia y la codicia consumen este mundo, quizás la movilidad estudiantil no es lo más importante, pero créanme que muchos estudiantes esperamos toda la carrera para realizarlo". Es una honorable estudiante que vio mermados sus sueños de irse de intercambio, por la irresponsabilidad de las autoridades estatales de la actual Titular del poder ejecutivo estatal, considero que tiene nuestro apoyo, se lo vuelvo a reiterar, pero la solución no es aumentar las cuotas para el pago de inscripción de los estudiantes. También me permito preguntarles, ¿Cuál es el adeudo real hasta este momento que tienen las autoridades estatales con la Universidad? Porque tenemos información que hasta la fecha de enero son \$801 631 147, pero esa deuda ha ido aumentando, porque el Titular del poder ejecutivo no ha administrado los recursos ordinarios que está obligado a hacer. En ese sentido, creo que tenemos las capacidades, tenemos un buen Rector para hacer frente a esta incertidumbre financiera y el año 2018 si fue un año complejo lo comparto con quienes lo han dicho pero este es más complejo y más difícil. También quiero preguntarle ¿Cuál es el avance que hay? Derivado de este incumplimiento de pago por el gobernador, la UABC ha cancelado para este periodo escolar parcialmente importantes programas académicos que impactan directamente en el desarrollo y la formación profesional de los estudiantes, esta cancelación de programas ha afectado a miles de estudiantes, sin que hasta el momento haya una respuesta clara por parte del Titular del ejecutivo estatal, los programas que se han visto mermados es el programa de becas, programa de movilidad estudiantil y académica, programa de presencia cultural, programa de apoyo de investigación, programa de apoyo a proyecto de servicio social y pues le reitero nuevamente, ¿Cuál es el estatus que guardan estos programas? ¿Para cuándo o si hay un plan para reactivarlos? ¿Qué tanto va a durar? Nuevamente le digo, si acepta nuestra propuesta de hacer una comisión y gestionar los recursos con todo gusto lo apoyaremos y creo que es momento de la unidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Quiero dirigirme a todo el pleno y a toda la comunidad universitaria que nos ve más allá de la transmisión. Una de las cosas que caracteriza la autonomía, es la capacidad que tenemos de autonormarnos, de autogobernarnos, y de ir más allá a llevar la Educación Superior, donde nosotros consideremos que es pertinente y como nosotros la consideremos pertinente. Además de la investigación y de la extensión de la cultura, sin duda el tema de la autonomía es un tema que nos une a todos los universitarios, y estaremos de acuerdo en que esta situación que estamos viviendo y un faltante en las aportaciones, pone en riesgo la autonomía,



Universidad Autónoma de Baja California

porque pone en riesgo la capacidad de decidir como nos vamos a gobernar, donde vamos a llevar educación superior y donde vamos a llevar la investigación y la extensión de la cultura. Lo he dicho en los medios de comunicación, la universidad es transparente, al día 20 de febrero son \$954 millones los que se adeudan por parte del gobierno del Estado de Baja California, y hasta el día de hoy no se ha cancelado ni un solo programa, estuvieron suspendidos, en tanto buscábamos como universitarios creativos que somos la forma en la que íbamos a llevar a cabo estas Convocatorias, la Convocatoria de Movilidad ya se encuentra en curso, viene la Convocatoria Académica, estamos analizando la de Servicio Social; sin embargo, todos pueden entender que ante un adeudo de \$954 millones hay riesgos que ponen a la Universidad a pensar como los vamos a trabajar. Respecto a las gestiones que hemos hecho, la semana pasada visitamos al Secretario de Educación en la Ciudad de México, lo tuve que ir a buscar en donde se encontraba dando una comparecencia, posteriormente tuve cita con el Sub Secretario Concheiro, después me canalizaron a la DGESEU con la Directora Rodríguez Armenta y posteriormente con el Oficial Mayor Garza en la Secretaria de Educación Pública. Las gestiones son presentarles a los funcionarios de la Educación Superior quien es la UABC y que está haciendo, por supuesto la mayoría de los funcionarios, debo decir todos, coincidieron en que la Universidad Autónoma de Baja California es la joya de la corona de Baja California, el Sub Secretario Concheiro nos dio una posibilidad de como podíamos llevar a cabo y resolver parcialmente esta situación. El problema no es de la universidad directamente, la universidad no ha hecho un mal manejo que haya entorpecido la administración, son las aportaciones del estado las que no han llegado y las que nos han llevado a estar en esta situación. Una de las posibilidades que nos dieron, fue que por parte del Gobierno de Baja California, se firmara un Convenio en el que le hicieran aportaciones de sus propios recursos adelantados, y esto pudiera venir a resolverle las situaciones de riesgo que tiene en este momento. Inmediatamente llegando a la ciudad de Mexicali me comuniqué, con el Gobernador y le transmití el tema, que tenía la propuesta de la Secretaria de Educación Federal, a lo que el gobernador dijo inmediatamente, -adelante, busquemos la posibilidad de firmar ese Convenio-. La propia Secretaría de Educación Federal, me hizo la recomendación que hiciera un análisis del mínimo con el que pudiéramos sentir que la Universidad puede ir pasando esta etapa y por supuesto firmar el Convenio, en el cual se hicieran aportaciones hasta que llegáramos a cubrir el total del monto. Una vez analizado con la Tesorería, la universidad tiene la propuesta, está el convenio en revisión por \$572 millones, los cuales son necesarios para que no se detengan todas las convocatorias que están pendientes, y que las podemos decir abiertamente, Servicio Social, Emprendedores, Investigación, por supuesto, esta por firmarse un Convenio, para la renovación de Seguridad Privada en todos los Campus y en todas las unidades periféricas. Esta es la situación que hasta el momento está en la universidad, sin embargo, en estos meses quiero ser más exigente, quiero que en estas próximas semanas, esto se resuelva porque es necesario que esta universidad no baje el ritmo con el que está trabajando, esta universidad se caracteriza por hacer mucho con poco, esta universidad es de las que tiene un subsidio de todas las Universidades Públicas Estatales más



Universidad Autónoma de Baja California

bajo, es la penúltima, y aun con ese subsidio que tenemos, hemos podido construir los indicadores más altos, como ya se mencionaron aquí. Yo agradezco el voto de confianza de todos los universitarios, hasta este momento el diálogo nos ha funcionado. Hay algunos comentarios por parte del Secretario de Finanzas haciendo alusión a las aportaciones que se están entregando, éstas son correctas, sin embargo, no se da la información completa, él menciona que se hicieron aportaciones, que se dio pago a la universidad en el año 2018, sin embargo, hay que aclarar que aún faltan varias aportaciones por entregar y la cantidad ya oscila en los \$954 millones. Agradezco el apoyo de los consejeros y tengan ustedes la plena seguridad de que tanto el Rector como el Tesorero no vamos a cansarnos, no vamos a parar hasta que consigamos que se firme este convenio o cualquiera otra de las vías que nos proponga el Gobierno Federal o del Estado. Y si fuera necesario, que los universitarios hagamos alguna clase de exigencia y reclamo, tengan la plena seguridad que llegado su momento se tomará la decisión, hasta ahora nos ha funcionado mantener el diálogo, hemos visto que ha estado fluyendo. No quiero pensar que está en riesgo la Convocatoria 2019-2020, yo quiero pensar positivamente, que esto se va a resolver en estos días y espero darles buenas noticias a los universitarios en las próximas semanas.-----

Luis Enrique Concepción Montiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Es la voz que queríamos escuchar, y no solamente los del Consejo Universitario sino toda la comunidad universitaria, creo que esta voz llega más allá del ámbito académico universitario sino a toda la comunidad, a todo el estado, creo que la gestión que se está realizando es muy importante, porque es a todos los niveles y lo ha hecho y dicho muy bien, incluso buscaron al Secretario de Educación en una conferencia o algo así, realmente nos da la idea, de los deseos que hay de resolver esto y no es de otra manera, esto hay que hacerlo así. Por esa parte, esa voz realmente reconforta y desde luego nos anima a todos los universitarios, pues como se dijo desde un principio, para mantenernos unidos y también para poder en gran parte conservar y fortalecer lo que tenemos, y desde luego que en ese caso se trata de una votación, de un ejercicio 2018 que tiene desde luego muchísimas virtudes por la forma como se ha conducido a pesar de la adversidad creo que se lograron los objetivos. Este estado de cuentas que se presentó, ya se dijo al principio fue llevado a los Campus y de veras en realidad bastante discutido y debatido, en el caso de Ensenada nos tocó estar ahí, y la verdad que el Tesorero, le agradezco mucho la paciencia y el detalle con que realmente aclaro todas las dudas y dijo algo muy importante, que creo que ahora toma una dimensión más grande cuando dice que nos dediquemos a lo que tenemos que hacer, que ellos se encargarán de la cuestión económica presupuestaria, y dijo otra cosa muy importante que es lo siguiente, hubo una crisis peor que ésta, la crisis de 2008, crisis equiparada a la de 1929, eso lo sabemos todos, y sin embargo la universidad y el país salió adelante; lógicamente que estamos en una coyuntura prácticamente de transición política y económica en general, y en el estado también hay una transición política que es muy importante, seguramente eso será transitorio, pero hemos escuchado esa voz que queríamos escuchar de que esto debe de resolverse en estos días subsiguientes, y creo que esto va a ser así. Sobre los rumores que se



Universidad Autónoma de Baja California

vinieron difundiendo de que en enero no iba a haber pago, que en febrero no iba a haber nómina etc., pero también el señor Tesorero dijo que realmente nos quedemos tranquilos con todo eso, porque una aportación federal oportuna llegó en enero y dió oxígeno, tal cual fueron sus palabras. Sin embargo esto todavía no ha concluido, no hay que bajar la guardia, la política y los políticos funcionan bajo presión, si no decimos nada y no levantamos la voz no pasa nada, y creo que ya la última sesión con el Dr. Ocegueda, se dijo que había que hacer algo más y desde luego que estamos aquí para hacer todo lo pertinente, lógicamente que se ha dicho aquí, una vía y un instrumento es el diálogo, lógicamente hay que privilegiar el diálogo, pero si se ocupa algo más como se dijo seguramente se va a tomar la decisión más inteligente para poder alcanzar esos recursos. Aquí es muy sencillo, tenemos que votar por un ejercicio que realmente es admirable porque sobre la adversidad se lograron los objetivos y eso está claro, creo que no tendremos ninguna duda de que hay que aprobar esto por unanimidad y desde luego en perspectiva hacia el 2019, pues tenemos esas dificultades que seguramente serán transitorias, porque en este caso estamos hablando de un año de transición en la presidencia como en el estado, así que yo también pido el apoyo para la unanimidad.-----

Oscar Omar Flores Zazueta, Consejero Propietario de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia Tijuana, integrante de la Comisión Permanente de Presupuestos. Actualmente estoy en mi etapa terminal de la carrera de Mercadotecnia, estoy prácticamente a cinco meses de retirarme de la Universidad de la cual me siento orgulloso de ser parte y este mensaje va directamente a los alumnos, a lo largo de estos tres años y medio pude ver el incremento tal vez de \$100 o \$150 pesos en las cuotas semestrales, he tenido la oportunidad de ser parte de la universidad y nunca se me negó el apoyo para congresos a los cuales tuve la fortuna de asistir, también maratones académicos a los cuales tuve la fortuna de asistir, las puertas de dirección estuvieron abiertas en todo momento. En ocasiones, si no había el apoyo que necesitaba como alumno, había convenios, que es una parte que no habíamos podido mencionar, cuando la universidad no tiene la oportunidad de brindarnos el apoyo directamente, se esfuerza por lograr convenios con otras instituciones educativas, y otros países nos abren la puerta por solo ser parte de esta universidad. Para todos los alumnos que están presentes y quienes les llegará este mensaje, parece caótica esta situación, de que nosotros vamos a pagar la irresponsabilidad de alguien más, pero en ningún momento tampoco se detuvo el apoyo de becas de inscripción, beca promedio, beca prórroga, todos esos apoyos y esfuerzos que la universidad hace por el hecho de que los docentes estén presentes al igual que los alumnos. Creo que es el momento de canalizar un mensaje de apoyo, de unión, y aun más de esfuerzo, de poder hacer un poquito más para las siguientes generaciones.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Si no hay más intervenciones, agradezco al señor Tesorero su participación. Agotado el punto de referencia solicito al Secretarios lo someta a votación.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que

Universidad Autónoma de Baja California

estén en favor del Informe y Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, sobre los Estados Financieros dictaminados por el Contador Público independiente, correspondiente al ejercicio fiscal, comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2018, conforme a lo dispuesto en el Artículo 48 fracción V del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueban los Estados Financieros dictaminados por el Contador Público independiente, correspondiente al ejercicio fiscal, comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2018, por unanimidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto once del orden del día**, declaro la clausura de esta sesión ordinaria siendo, las 15 horas 42 minutos, del día viernes 22 de febrero de 2019. Agradezco la presencia y participación de todos aquellos que hicieron posible la realización de este Consejo Universitario. Agradezco también el trabajo y esfuerzo realizado por la Comisión Permanente de Presupuestos. Les doy la más cordial bienvenida a los directores y directora provisional que hoy se integran a este órgano colegiado: Dr. Jesús Rodríguez Cebreros, Director de la Facultad de Derecho Mexicali; Dr. Mario Alberto Curiel Álvarez, Director del Instituto de Ingeniería; Dr. José Luis González Vásquez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; Mtro. Julio César Cano Gutiérrez, Director del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo; Lus Mercedes López Acuña, Directora de la Facultad de Ciencias Marinas.----- Clausura de la sesión ordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario.-----

PRESIDENTE

DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO